

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3144** *Resolución de 22 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Villanubla (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 229, de 26 de noviembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 227, de 26 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», en la sede electrónica <https://villanubla.sedelectronica.es> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villanubla.

Villanubla, 22 de febrero de 2022.—El Alcalde, Félix Velasco Gómez.